

Reanudan términos para solicitudes de devolución

Producto de la emergencia sanitaria desatada por el Covid-19, los términos de las actuaciones administrativas adelantados por la DIAN se encontraban suspendidos, entre ellos las solicitudes de saldos a favor (Resolución 22 de 2019). Ahora, en virtud del Decreto Legislativo 491 expedido en el marco del Estado de Emergencia, que faculta al presidente para emitir normas con fuerza de Ley, se adoptan medidas en pro de garantizar el funcionamiento eficiente de las diferentes entidades que conforman las diferentes ramas del poder público.

Haciendo uso de esta facultad, la DIAN mediante Resolución 030 del 29 de marzo, señala que la suspensión de términos decretada no cubre entre otros, los procesos de devolución y/o compensación ni el otorgamiento de facilidades de pago. De ahí, que las solicitudes que se presenten a partir de esta fecha, seguirán su curso normal bajo las normas vigentes. Es decir, deberán ser resueltas dentro de los 50 días siguientes a la fecha de su presentación. Para tal efecto la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas ha emitido lineamientos para continuar la gestión de las solicitudes bajo la medida de trabajo en casa adoptada para los funcionarios de la entidad. Dentro de estos lineamientos se destaca:

- 1** Continuará habilitado el servicio informático que permite la radicación de las solicitudes de forma virtual.
- 2** Para las solicitudes que se deben adelantar de forma manual, se habilitará un buzón para la radicación, medio por el cual se responderá al contribuyente con el radicado de la solicitud.
- 3** Se reanuda el agendamiento de citas a través del portal web.

¿Cómo podemos ayudarle?

Russell Bedford ofrece sus servicios en materia de devoluciones y compensaciones de saldos a favor, poniendo a su disposición un equipo interdisciplinario compuesto por contadores, y abogados, con amplia experiencia en el trámite y recuperación exitosa de estos recursos.

Russell Bedford RBG Bogotá

Av. 19 No. 118-30 of. 507-508
T: +57 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
W: www.russellbedford.com.co

Russell Bedford DSA Barranquilla

Calle. 53 No. 106- 280 Of. 15-01
T: +57 317 690 1553
E: info@dsa.la
W: www.dsa.la

Russell Bedford DSA Cartagena

Carrera 7 No. 5a – 17 Piso 2
T: +57 5 655 4860
E: info@dsa.la
W: www.dsa.la

Russell Bedford MCA Cali

Calle 19 No. 2N-29 OF 902D
T: +57 2 371 5566
E: info@mcmontes.com.co
W: www.mcmontes.com.co

Russell Bedford Grupo GCT Medellín

Carrera 48 No. 20-114 Of. 932
Torre 2
T: +57 4 444 8833
E: info@grupogct.co
W: www.grupogct.co